0

6

•

8

6

0

•

6

6

•

6

.

=

•

•

=

Espinosa y como Secretaria y Escrutadora a la señora Olimpia Araceli Juárez
Romero, quien procedió a elaborar la siguiente lista de asistencia, certificando que
se encontraban presentes la totalidad de los asociados de la Asociación al tenor
de la siguiente lista de asistencia, haciéndose constar que se encontraban
presentes los señores Filiberto Ramírez Díaz y Oscar Adrián Angeles Otero para
los efectos que más adelante se indican:
ASOCIADOS
JUAN CARLOS CALZADA ESPINOSA
HILARIO MATA OLIVER
OLIMPIA ARACELI JUAREZ ROMERO
PABLO CALZADA ESPINOSA
ELBA ROCIO ZAVALA TREJO
JAVIER CILVETI RODRIGUEZ
NELLY PERLA COCOTZIN PRIETO JIMENEZ
En virtud de encontrarse reunida la totalidad de los asociados, el Presidente
declaró legalmente instalada la presente Asamblea y válidos los acuerdos que en
ella se tomen. Acto seguido la Secretaria procedió a dar lectura a la siguiente
Order del Día, el contá o combada a comprisidad de todos los contratos
Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad de todos los asociados;
ORDEN DEL DIA
ORDEN DEL DIA
I. Modificación al Objeto Social de la Asociación, la reforma al Artículo Cuarto y la
I. Modificación al Objeto Social de la Asociación, la reforma al Artículo Cuarto y la derogación del Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales.
I. Modificación al Objeto Social de la Asociación, la reforma al Artículo Cuarto y la derogación del Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales
I. Modificación al Objeto Social de la Asociación, la reforma al Artículo Cuarto y la derogación del Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales
I. Modificación al Objeto Social de la Asociación, la reforma al Artículo Cuarto y la derogación del Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales
I. Modificación al Objeto Social de la Asociación, la reforma al Artículo Cuarto y la derogación del Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales
I. Modificación al Objeto Social de la Asociación, la reforma al Artículo Cuarto y la derogación del Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales
I. Modificación al Objeto Social de la Asociación, la reforma al Artículo Cuarto y la derogación del Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales. II Renuncia y admisión de Asociados. III Nombramiento de nuevo Consejo Directivo. IV Otorgamiento de poderes. V Designación de delegados especiales. I. En desahogo del primer punto del Orden del Día la Presidente de la Asamblea manifestó a los asociados que era necesario modificar el Objeto Social de la
I. Modificación al Objeto Social de la Asociación, la reforma al Artículo Cuarto y la derogación del Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales. II Renuncia y admisión de Asociados. III Nombramiento de nuevo Consejo Directivo. IV Otorgamiento de poderes. V Designación de delegados especiales. I. En desahogo del primer punto del Orden del Día la Presidente de la Asamblea manifestó a los asociados que era necesario modificar el Objeto Social de la Asociación y en consecuencia reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos
I. Modificación al Objeto Social de la Asociación, la reforma al Artículo Cuarto y la derogación del Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales. II Renuncia y admisión de Asociados. III Nombramiento de nuevo Consejo Directivo. IV Otorgamiento de poderes. V Designación de delegados especiales. I. En desahogo del primer punto del Orden del Día la Presidente de la Asamblea manifestó a los asociados que era necesario modificar el Objeto Social de la Asociación y en consecuencia reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, para en lo sucesivo quedar redactado de la siguiente manera, así como
I. Modificación al Objeto Social de la Asociación, la reforma al Artículo Cuarto y la derogación del Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales. II Renuncia y admisión de Asociados. IV Otorgamiento de nuevo Consejo Directivo. V Designación de delegados especiales. I. En desahogo del primer punto del Orden del Día la Presidente de la Asamblea manifestó a los asociados que era necesario modificar el Objeto Social de la Asociación y en consecuencia reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, para en lo sucesivo quedar redactado de la siguiente manera, así como derogar el Artículo Vigésimo Séptimo de dichos estatutos:
I. Modificación al Objeto Social de la Asociación, la reforma al Artículo Cuarto y la derogación del Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales. II Renuncia y admisión de Asociados. III Nombramiento de nuevo Consejo Directivo. IV Otorgamiento de poderes. V Designación de delegados especiales. I. En desahogo del primer punto del Orden del Día la Presidente de la Asamblea manifestó a los asociados que era necesario modificar el Objeto Social de la Asociación y en consecuencia reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, para en lo sucesivo quedar redactado de la siguiente manera, así como derogar el Artículo Vigésimo Séptimo de dichos estatutos: ARTICULO CUARTO La Asociación Civil que se conforma NO PERSIGUE
I. Modificación al Objeto Social de la Asociación, la reforma al Artículo Cuarto y la derogación del Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales. II Renuncia y admisión de Asociados. III Nombramiento de nuevo Consejo Directivo. IV Otorgamiento de poderes. V Designación de delegados especiales. I. En desahogo del primer punto del Orden del Día la Presidente de la Asamblea manifestó a los asociados que era necesario modificar el Objeto Social de la Asociación y en consecuencia reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, para en lo sucesivo quedar redactado de la siguiente manera, así como derogar el Artículo Vigésimo Séptimo de dichos estatutos: ARTICULO CUARTO La Asociación Civil que se conforma NO PERSIGUE FINES DE LUCRO, NI PROSELITISMO PARTIDISTA, POLITICO-ELECTORAL o